

MEMORIA DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DEL SERVICIO RIOJANO DE SALUD - AÑO 2008

El Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del Servicio Riojano de Salud durante el año 2008 ha venido realizando las funciones que le corresponden, de acuerdo a la ley de prevención de riesgos laborales, teniendo como referente el Plan de Prevención del SERIS y ejecutando la Planificación Anual de actividades preventivas para el 2008, aprobada en el seno del Comité de Seguridad y Salud.

Todo ello con el fin último de garantizar la adecuada protección de la salud y seguridad de los trabajadores del Servicio Riojano de Salud.

La estructura del SPRL se ha mantenido idéntica a la del año anterior, tanto en recursos Humanos como en Instalaciones y equipamiento.

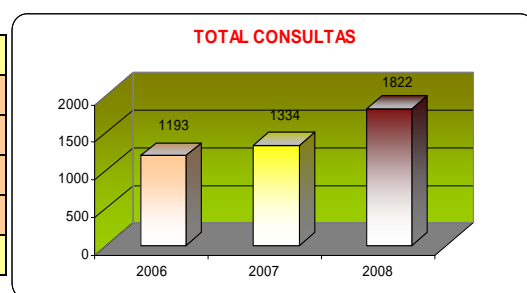
A continuación se presenta la actividad desarrollada durante 2008 por el SPRL, desglosada en varios apartados correspondientes a sus respectivas unidades funcionales:

- Vigilancia de la salud: 2 FEA de Medicina del Trabajo
2 Enfermeras diplomadas en Enfermería de empresa
- Área Técnica: 2 Técnicos Superiores en Prevención de riesgos Laborales.
- Área administrativa: 2 Auxiliares

AREA DE VIGILANCIA DE LA SALUD:

CONSULTAS:

CONSULTAS	2005	2006	2007	2008
C. Médica a demanda	463	293	805	948
C. Médica por receta	140	101	54	82
Total C. Médicas	603	394	859	1.030
C. Enfermería	No registrado	799	475	792
Total Consultas	603	1193	1334	1.822



La actividad desarrollada este año en el Área de Vigilancia de la Salud refleja un incremento general en la actividad de consulta, tanto médica (20%) como de enfermería (36,58%), lo que puede ser reflejo del reconocimiento del Servicio por parte de los trabajadores del SERIS y de la accesibilidad que éste les ofrece, sobre todo para el personal del Hospital San Pedro.

En el caso de enfermería, el fuerte incremento que refleja esta actividad viene en parte condicionado porque este año se han registrado en este apartado actividades que antes no se incluían en él.

RECONOCIMIENTOS:

RECONOCIMIENTOS	2005	2006	2007	2008
Inicial	66	79	154	165
Periódico	196	1.425	687	902
Otros	129	162	140	100
Total Rectos.	391	1.666	981	1.167

También muestra una tendencia creciente la actividad correspondiente a reconocimientos médicos que se ha realizado en 2008, se han incrementado en un 7% los reconocimientos iniciales y en un 31% los reconocimientos periódicos, alcanzando un total de 1.167 los reconocimientos efectuados en 2008 a trabajadores del Servicio Riojano de Salud; lo que representa, sobre una plantilla orgánica de 3.407 trabajadores, a un 34% de la misma.

En 2008 se llevó a cabo el reconocimiento con carácter anual, de los trabajadores expuestos a radiaciones ionizantes y con carácter bienal a los siguientes servicios:

En Atención Primaria:

Personal de los Centros de Salud de Alfaro, Calahorra, Cascajos, Espartero, Gonzalo de Berceo y Haro.

En Atención Especializada:

Servicios de Archivo y Codificación; Digestivo; Nefrología;; E. Infecciosas; Endoscopias; Hematología; Hospital de Día Oncológico; Hospitalización a Domicilio; Medicina Interna; Neurología; Oftalmología; Oncología; Partitorios; Personal Subalterno, Personal de Dirección, Administración, Gestión Económica y Servicio de Personal, Polivalentes; Prevención R.L.; Psiquiatría HLR y HSP; URA; Quirófano; R.H.B.; ; Telefonistas; Trabajadoras Sociales H.S.P.; Traumatología; O.R.L.; U.M.I.; Urología y Enfermeras y Auxiliares 4ª planta.

PROGRAMA DE INMUNIZACIÓN:

VACUNAS	2005	2006	2007	2008
Hepatitis B	245	262	293	236
Tétanos	131	161	178	258
Gripe	790	416	499	776
Otras	131	114	181	108
Total Vacunas	1.197	953	1.151	1.378

En el programa de inmunización, se constata un incremento en el número total de vacunas administradas del 19% que se debe fundamentalmente al incremento de la vacunación antigripal.

La campaña de vacunación antigripal llevada a cabo este año, por parte del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, se ha descentralizado más, con el objetivo de aumentar la cobertura de trabajadores vacunados.

Para ello, el personal de enfermería del Servicio se desplazó a administrar la vacuna a aquellos servicios considerados de mayor riesgo o bien con mayor dificultad para que sus trabajadores puedan desplazarse de su puesto de trabajo durante la jornada laboral: Urgencias, Quirófanos, Hemodiálisis, UMI, Neonatología. Además de los desplazamientos habituales al Hospital de La Rioja y al CARPA. El personal de los Centros de Salud se auto administra esta vacuna.

Se ha conseguido incrementar en un 56% el nº de vacunas antigripales administradas, respecto a 2007.

Los 776 trabajadores que fueron vacunados directamente por el Servicio de Prevención se distribuyen en las siguientes categorías:

	2007	2008
Aux. Administrativo	41	48 (6%)
Aux. Enfermería	81	111 (14%)
Celador:	47	56 (7%)
Enfermera	108	165 (21%)
Enfermera	98	153 (20%)
Otros	124	243 (31%)
TOTAL	499	776

Este año, declaran ser fumadores el 20% de los vacunados.

El 60% , 465 trabajadores, refieren haber recibido la vacuna también el año anterior.

SINIESTRALIDAD LABORAL:

A continuación se representan los datos correspondientes a todos los Accidentes de Trabajo “registrados” en el año 2.008, correspondientes a los trabajadores del SERIS.

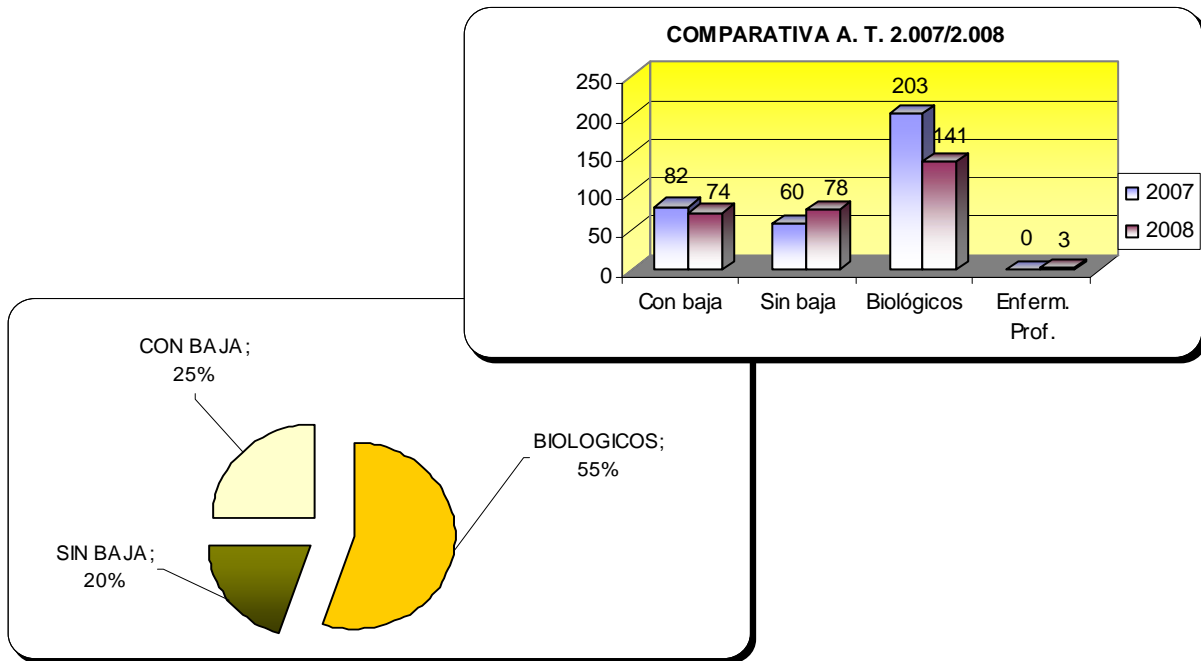
	2.005	2.006	2.007	2008
Accid. Biológicos	152	140	178	141
Accid. No Biolog. (sin baja)	57	66	64	78
Accid. No biolog. (con baja)	61	55	82	74
Enfermedades Profesionales	7	3	0	3
TOTAL	277	264	324	296

Se han reducido el número total de Accidentes de Trabajo registrados en el SERIS en el año 2.008 , volviendo a cifras similares a las registradas anteriormente al año 2.007, año en el que se incrementaron de forma significativa las cifras de siniestralidad, probablemente debido al cambio al nuevo Hospital San Pedro.

El nº total de accidentes biológicos en 2008 (141) es similar al de 2.006 (140), han aumentado el nº de accidentes de trabajo con baja (74) respecto al 2.006 (55) pero en ambos casos han descendido significativamente respecto al año 2.007 en el que se registraron un total de 178 accidentes biológicos y de 82 A.T. con baja.

Las tres enfermedades profesionales registradas en 2.008 se corresponden con un caso de TBC pulmonar y dos casos de reacción alérgica a productos químicos.

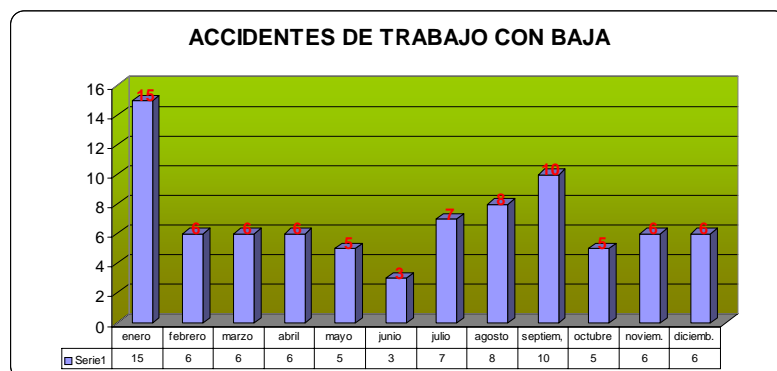
Comparativa Accidentes de Trabajo 2.007/2.008



Al igual que en años anteriores el mayor porcentaje de Accidentes entre los trabajadores del SERIS viene representado por los Accidentes Biológicos (48%); dentro de los no biológicos, un 25% requirieron baja laboral frente a un 28% que cursaron sin baja, volviendo de esta forma a la tendencia habitual, que se vio alterada en 2007 superando este año la cifra de A.T. con baja a los A.T. sin baja.

Análisis de los Accidentes de Trabajo con baja laboral:

La **distribución** mensual a lo largo del año 2008 de los Accidentes de Trabajo con baja ha sido la siguiente:



Destacando la mayor incidencia de los meses de febrero (13) y Abril (10)

En cuanto a las **causas**, es significativo señalar que de los 74 Accidentes de Trabajo con baja, 22 lo han sido “In Itinere” (30%), a los que se añaden otros 11 accidentes in itinere sin baja.

Entre otras causas destacan, 14 A.T. por sobreesfuerzo, tirón o contractura (19%) que afectan a diversas categorías: celador, auxiliar de enfermería y personal de lavandería principalmente; 10 A.T. se produjeron por corte, de los cuales el 50% afectó a personal de cocina; 5 por golpe de los cuales tres eran celadores; 4 por quemadura siendo tres de estos afectados personal de cocina.

In itinere	22
Tirón, sobreesfuerzo, contractura	14
Caída, resbalón	10
Caída, resbalón Corte	9
Golpe	5
Quemadura	4
Torcedura, esguince	3
Otras causas	7

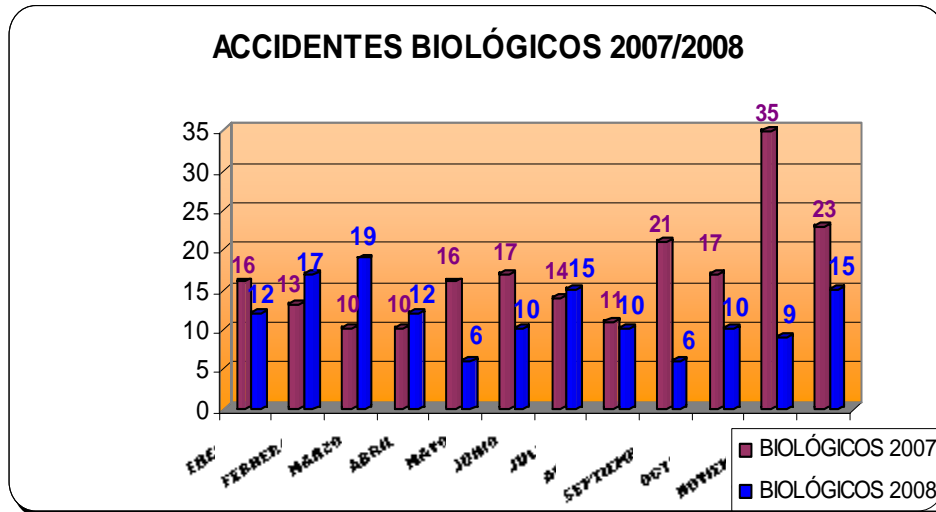
Por **categoría profesional** la distribución de los 74 accidentes de trabajo con baja ha sido la siguiente:

Enfermera	16
Aux. enfermería	10
Celadores	8
Pinches	8
Otro personal cocina	7
Personal lavandería	8
Mantenimiento	6
P. Administrativo	5
Otros.	6

Es significativo que el personal de cocina acumula el 20% de los accidentes de trabajo con baja, con cifras similares al personal de enfermería cuando la plantilla de este último colectivo es mucho mayor.

Análisis de los Accidentes Biológicos:

La distribución por meses de los 141 accidentes biológicos registrados en 2.008 es la siguiente:



Presentando la máxima incidencia los meses de febrero (17), marzo (19) y diciembre (15).

Como es habitual, la mayoría de ellos (114) se han producido por pinchazo, 13 por corte, 12 casos por salpicadura y en 2 sólo se trató de un rasguño

De los 141 Accidentes Biológicos, el 24,11% se catalogaron como abiertos (34), es decir, con fuente desconocida o con serología positiva, requiriendo el seguimiento del trabajador durante 1 año, como norma habitual. En tres casos se indicó profilaxis retroviral al accidentado.

Por lugar de trabajo, la mayoría se producen en Atención Especializada: 100 accidentes (71%), frente a 41 en Atención Primaria. Sin embargo, estas cifras representan una mayor incidencia relativa en Atención Primaria, puesto que el peso de la plantilla de este nivel asistencial es inferior al 29 % que representan los accidentes biológicos sufridos por sus profesionales.

Por categorías profesionales de los afectados, la mayor incidencia la sufre el colectivo de enfermería que acumula este año un 59,57% de los accidentes biológicos (84), seguido del personal médico con un 21% (30) a los que se suman 7 MIR accidentados, en tercer lugar este año figuran los auxiliares de enfermería que han sufrido 13 accidentes en total.

• POR CATEGORÍAS:		
Médico:	30	21,2 %
Enfermera:	84	59,57 %
MIR:	7	4,96 %
Aux. Enfermería:	13	9,22 %
Matrona:	2	1,41 %
T.E.L.:	3	2,12 %
Celador:	1	0,70 %
Aux. Administrativo:	1	0,70 %

La alumnas de Enfermería, que aunque no pertenecen a la plantilla del SERIS, vienen siendo atendidas por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales han sufrido 26 accidentes biológicos.

AREA TECNICA:

La otra línea básica de actividad del S.P.R.L. la constituye el Área Técnica, que en el año 2.008 ha realizado las siguientes actividades:

Evaluaciones Iniciales de Riesgos:

De acuerdo con la programación prevista, se ha continuado la Evaluación Inicial de Riesgos del Hospital San Pedro con los siguientes Servicios:

- Servicio de Laboratorio
- Archivo de Documentación
- Hospital de Día Oncológico
- Hospitalización Domiciliaria
- Rehabilitación
- Prevención de Riesgos Laborales
- Recursos Económicos y Servicios Generales
- Gestión de Personal-Administración, Dirección
- Trabajo Social
- Formación
- Unidad de Medicina Intensiva
- Endoscopias
- Central Telefónica
- Personal Subalterno
- Quirófanos
- Psiquiatría
- Radioterapia y Medicina Nuclear
- E. Infecciosas
- Partitorios

En lo que respecta a Atención Primaria, se ha completado la Evaluación Inicial de Riesgos con la del C. S. Espartero, los Centros de Salud de nueva apertura: C. S. Arnedo y C. S. de Nájera y el reformado Centro de Salud de Calahorra

Investigación de Accidentes de Trabajo y Comunicados de Riesgo.

Los Técnicos de Prevención llevan a cabo la investigación de todos los Accidentes de Trabajo con baja, excluidos los accidentes “in itinere”. También se investiga las causas de aquellos accidentes que, aún no causando baja, tengan carácter reiterativo o presenten cualquier circunstancia que haga aconsejable su análisis, con el objetivo de proponer medidas preventivas o correctivas que eviten su repetición.

El número total de informes técnicos emitidos de los accidentes investigados, asciende a 52.

Del mismo modo se procede con todos los Comunicados de Riesgo formulados por trabajadores del SERIS, que en 2008 ascienden a 50.

Todos los Comunicados de Riesgo son investigados, habiéndose emitido 31 informes técnicos con propuesta de medidas correctoras.

COMUNICADOS DE RIESGO	2005	2006	2007	2008
Recibidos	66	55	73	50
Informes	21	41	60	31

Coordinación de Actividades Empresariales:

En aplicación del correspondiente procedimiento del Plan de Prevención, a lo largo del año 2008 se han realizado actividades de coordinación para la prevención de riesgos laborales con las siguientes empresas:

CLECE S.A.; GIROA S.A., EULEN S.A; ERESA RIOJA S.L.; FUNDACIÓN RIOJA SALUD; TELECYL S.A.; ALLIANCE MEDICAL DIAGNOSTICO S.L.; SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA S.A.; SERVICIOS SECURITAS S.A; ANA SOLDEVILLA CUADRA.

FORMACION:

Durante el año 2.008 el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales organizó las siguientes actividades formativas que se impartieron con carácter presencial:

- **Curso de Gestión del Estrés y Burnout en Organizaciones Sanitarias (2 ediciones)21 alumnos**
- **Curso Prevención de Lesiones de Columna en el Manejo de Enfermos**
 - Primera edición:11 alumnos
 - Segunda edición23 alumnos
- **Curso de Prevención de Accidentes Biológicos.....15 alumnos**
- **Prevención y Manejo de Situaciones de Riesgo ante Conductas Agresivas:.....23 alumnos**
- **Curso de Prevención de Riesgos en trabajadores expuestos a Citostáticos.21 alumnos**
- **Taller de movilización de pacientes y Prevención de lesiones de espalda (personal subalterno)**
 - Primera edición:76 alumnos
 - Segunda edición:44 alumnos
- **Taller de Primeros Auxilios y Actuación ante Emergencias:**



- Primera edición:20 alumnos
- Segunda edición:8 alumnos
- Tercera edición:5 alumnos

También se han ofertado los siguientes cursos mediante la modalidad on-line:

- **Curso básico de Prevención de Riesgos Laborales**
- **Pantallas de Visualización de Datos y Ergonomía**
- **Información sobre riesgos del medio sanitario**

PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN AL PROFESIONAL DEL SERVICIO RIOJANO DE SALUD VÍCTIMA DE AGRESIONES

Con fecha 19 de junio del 2008, por resolución del Consejero de Salud y Consumo, se aprueba formalmente el Plan de prevención y atención al profesional del Servicio Riojano de Salud víctima de agresión en el desempeño de sus funciones (2008/2009), ordenando su máxima difusión entre los profesionales sanitarios y no sanitarios del mismo.

No obstante, en el Sº de Prevención de Riesgos Laborales ya se venían registrando los incidentes violentos sufridos por el personal, desde mayo del año 2.007, a raíz de los trabajos de elaboración del documento que recoge la propuesta de este Plan, entre cuyas medidas establece la constitución de un registro de incidentes en el propio Sº de Prevención.

En el período de mayo a diciembre de 2007 se llegaron a registrar 15 incidentes, y a lo largo del 2.008 se han notificado un total de 30 incidentes violentos sufridos por trabajadores del SERIS, con la siguiente distribución:

Por centro de trabajo:

De los 30 incidentes registrados, 19 se han producido en el Hospital San Pedro y 11 en centros de Atención Primaria y 061, concretamente en las siguientes unidades:

Urgencias Hospital San Pedro	11
Psiquiatría de agudos	5
Unidad de Salud Mental	3
Centro de Salud o Consultorio Local	5
SUAP	2
C. Coordinador de llamadas 061	1
Plantas de Hospitalización	2
Consultas Externas H. S. Pedro:	1

Destacar que Urgencias y Salud Mental acumulan más del 60% de los incidentes.

Categoría profesional del personal afectado:

Enfermera	13
Médico	10
MIR	4
Aux. Enfermería	2
TER	2
Celador	1
Aux.. Administrativo	1

Es el personal sanitario, facultativo y de enfermería, en la atención directa al paciente, quien sufre en mayor medida la violencia en el medio sanitario.

Principales causas analizadas:

En 24 de los incidentes es el paciente el que muestra actitud violenta hacia el profesional y en 6 de los casos son los familiares o acompañantes los agresores, habiéndose detectado los siguientes factores como posible causa:

- Agitación del paciente en 14 casos, de los cuales :
 - 8 por proceso psiquiátrico agudo
 - 2 por adicción a drogas
 - 3 por embriaguez alcohólica
 - 1 por demencia
- Exigencia de prestaciones indebidas en 7 casos:
 - 2 Baja laboral
 - 1 Recetas de pensionista sin serlo
 - 2 Atención domiciliaria sin estar impedido
 - 1 Ambulancia para ir al domicilio
 - 1 Placas de Radiología
- Agresividad del paciente o acompañantes extranjeros, aludiendo injustificadamente a trato discriminatorio por su nacionalidad en 4 casos
- Agresividad del paciente o acompañante sin ningún motivo aparente en 5 casos.

Uno de los casos registrados corresponde a una pintada anónima en el pasillo de consultas externas del H. S. Pedro presumiéndose como motivación la demora que se acumula habitualmente en esta atención.

Tipo de agresión:

De los 30 incidentes registrados, en 7 casos se produjo la agresión física del profesional, siendo verbal en el resto y acompañada de amenazas en 11 situaciones. Sólo en dos casos se tramitó parte de accidente de trabajo por resultar lesionado el trabajador.

Otras características del incidente:

Intervinieron Fuerzas de Seguridad en 18 de los incidentes, en la mayoría de los casos se trata de profesionales de la empresa de Vigilancia contratada por el Servicio Riojano de Salud. En 2 casos se requirió la presencia de la guardia Civil y en 3 de la Policía Local.



Se ha requerido Asesoramiento Jurídico en 5 casos, habiéndose tramitado denuncia por parte del profesional en 4 incidentes. En dos casos se ha tramitado expediente a la Asesoría Jurídica para la defensa jurídica del profesional, en otros dos casos desde el Juzgado se ha requerido la comparecencia de éste para prestar declaración. En uno de los incidentes, en el que se presentó denuncia, se llevó a cabo un Juicio Rápido.

En ninguno de los incidentes registrados en 2008 se ha requerido apoyo psicológico por parte del profesional afectado.

Desde el Sº de Prevención de Riesgos Laborales se ha remitido informe a la Dirección proponiendo medidas de mejora en 10 de los incidentes registrados y analizados.

CALIDAD

Procedimientos del Plan de Prevención de Riesgos Laborales, en el 2008 se han elaborado los siguientes procedimientos que han sido ratificados en el Comité de Seguridad y Salud:

- Valoración del puesto de trabajo por motivos de salud
- Información, consulta y participación
- Formación en prevención de riesgos laborales
- Gestión de EPIs

Reuniones del Comité de Seguridad y Salud, a lo largo del año 2008 se han llevado a cabo cuatro reuniones del Comité de Seguridad y Salud con el siguiente orden del día:

- Reunión de 7 de febrero de 2008:
 1. Aprobación si procede del acta de la reunión anterior.
 2. Memoria de Actividades 2007
 3. Programación de actividades 2008
 4. Nuevos procedimientos del Plan de Prevención de Riesgos Laborales:
 - Cambios de puesto de trabajo por motivos de salud
 - Información y consulta con los Delegado de Prevención y el Comité de Salud y Seguridad
 5. Ruegos y preguntas.
- Reunión de 7 de mayo de 2008:
 1. Aprobación si procede del acta de la reunión anterior.
 2. Resumen de actividades del primer trimestre de 2.008
 3. Procedimientos del Plan de Prevención de R. L.:
 - Información, consulta y participación
 - Formación en Prevención de Riesgos Laborales
 4. Ruegos y preguntas.
- Reunión de 2 de octubre de 2008:
 1. Aprobación si procede del acta de la reunión anterior.
 2. Informe de actividad en Prevención de Riesgos Laborales período Enero-agosto 2.008.
 3. Procedimiento sobre gestión de EPIs
 4. Ruegos y preguntas.



- Reunión de 12 de diciembre de 2008:
 1. Aprobación si procede del acta de la reunión anterior.
 2. Resumen de actividades período enero/noviembre 2.008
 3. Propuesta de actividad para 2.009
 4. Análisis del absentismo laboral en el SERIS
 5. Ruegos y preguntas.

Carta de Compromisos:

Siguiendo indicaciones de la Dirección General de Recursos Humanos, en el mes de julio el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales acometió la tarea de elaborar su propia Carta de Compromisos, contando para ello con la tutela de técnicos de la Dirección General de Calidad de la Consejería de Administraciones Públicas.

Como equipo de trabajo han participado todos los integrantes del Servicio y se ha cumplido con un plan de trabajo en un estrecho cronograma, que ha permitido tener elaborada la carta antes de finalizar el año, remitiéndola como propuesta a la Consejería de Administraciones Públicas para completar los trámites correspondientes a su aprobación y publicación oficial.

EFQM:

Siguiendo igualmente las líneas de actuación marcadas por la Dirección General de Recursos Humanos, el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales ha iniciado en el año 2008 su incursión en el modelo de excelencia EFQM, contando para ello con el asesoramiento de un experto consultor.

En el mes de octubre se inició la formación del personal en este modelo y se marcó un plan de trabajo en el que, con la participación de todo el personal del servicio, se han llevado a cabo como principales actuaciones en 2008: la elaboración del mapa de procesos del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales y la realización de una encuesta de clima laboral.